

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020



CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
			NO APL	ICA			

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA

ADMINISTRATIVA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana no cuenta con programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y subsidio. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en el marco de sus funciones como autoridad administrativa electoral, responsable de la preparación y organización de los procesos electorales locales en función concurrente con el INE, no lleva a cabo programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 41, Fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; Artículos 48, 51, 52, 64 numeral 2 y 3; 65 numeral I, fracción II, numeral 2, numeral 4, b) del Código de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. Por lo que el Instituto justifica la NO APLICABILIDAD en el cumplimiento en las disposiciones mencionadas.